RESOLUCIÓN No. 554

(04 de noviembre de 2026)

EL SUSCRITO ALCALDE

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las consagradas en la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Manuales o Guías aplicables al proceso de contratación y,

CONSIDERANDO

1. Que la entidad en atención a las normas consagradas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Manuales o Guías aplicables al proceso de contratación, requiere suscribir un contrato cuyo objeto sea "IMPLEMENTOS BASICOS, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS AVALADAS POR INDERCAS Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE ADELANTAN LOS MONITORES, CON EL FIN DE FOMENTAR E INCENTIVAR EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE".

2. Que para efectos de satisfacer la necesidad planteada de contratar el objeto "IMPLEMENTOS BASICOS, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS AVALADAS POR INDERCAS Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE ADELANTAN LOS MONITORES, CON EL FIN DE FOMENTAR E INCENTIVAR EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE", se han desarrollado los trámites administrativos necesarios conforme a lo consagrado en el Estatuto de la Contratación Pública y como consecuencia de ello se ha desarrollado el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MP-SASI-002-2026.

3. Que, dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones.

4. Que la presente convocatoria se limita a Mipymes territorial con domicilio en el Municipio de Pore, como quiera que se presentaron las solicitudes requeridas para el efecto.

5. Que de conformidad con el trámite precontractual, y dando curso al proceso de selección del contratista, se hace necesario expedir el acto administrativo por medio del cual se declara abierto el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MP-SASI-002-2026 y a su vez se publica el pliego de condiciones definitivo.

6. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, corresponde a la entidad ordenar mediante Acto Administrativo de Carácter general la Apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, que buscara satisfacer la necesidad planteada.

Que de conformidad con lo considerado anteriormente,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MP-SASI-002-2026, de acuerdo con lo expuesto en la parte que motiva el presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Los Datos Generales del Proceso son:

OBJETO DEL CONTRATO: "IMPLEMENTOS BASICOS, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS AVALADAS POR INDERCAS Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE ADELANTAN LOS MONITORES, CON EL FIN DE FOMENTAR E INCENTIVAR EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada, bajo la causal de Contratación de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

El CRONOGRAMA Y OTRAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ES EL SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	04/11/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Publicación pliego de condiciones definitivo	04/11/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Plazo para presentar observaciones al pliego de Condiciones, en caso de realizar cambios al proyecto, Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de condiciones	Desde 04/11/2026 Hasta las 05:00 p. m. del 06/11/2026	Correo Electrónico: juridica@pore-casanare.gov.co Físicamente: En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare ubicada en la Calle 4 No. 16 – 45 Palacio Municipal
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones. Respuesta a solicitud de aclaraciones al Pliego de condiciones	09/11/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co -

		consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Fecha límite para la Expedición de Adendas	Desde la apertura hasta las 05:30 p.m. del 09/11/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Presentación de Ofertas	Desde la apertura Hasta las 09:00 a. m. del 11/11/2026	Único lugar de recepción de propuestas: Físicamente: En la oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare.
Diligencia de Apertura de Propuestas	11/11/2026 Hora 10:00 a. m.	Físicamente: En la oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Evaluación de las Ofertas	11/11/2026	En la oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12/11/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Traslado del informe de evaluación: Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	Desde 13/11/2026 Hasta las 05:30 p.m. del 18/11/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Término para que subsanen los documentos de los requisitos habilitantes a que haya lugar.	Desde 13/11/2026 Hasta las 05:30 p.m. del 18/11/2026	Únicamente en medio Físico: En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare ubicada en la Calle 4 No. 16 – 45 Palacio Municipal
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y publicación del informe final	19/11/2026	Físicamente: En la oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare

Audiencia de Subasta	20/11/2026 Hora 09:30 a.m.	Oficina Asesora Jurídica del municipio de Pore, Casanare ubicada en la Calle 4 No. 16 – 45 Palacio Municipal
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	20/11/2026	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I - http://www.colombiacompra.gov.co - consulta - procesos de contratación - Alcaldía Municipio de Pore. Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico En la oficina Jurídica del municipio de Pore, Casanare
Celebración del contrato, registro presupuestal, publicación en el SECOP y cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para el perfeccionamiento, la ejecución y el pago del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación del Acto de adjudicación.	En la oficina Jurídica del municipio de Pore Casanare ubicada en la Calle 4 No. 16 – 45 Palacio Municipal

LUGAR ELECTRONICO DE CONSULTA, ESTUDIOS PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES: El Pliego de Condiciones y los Estudios y Documentos Previos y Definitivos, se podrán consultar a través de la página del Portal Único de Contratación: – http://www.colombiacompra.gov.co.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor estimado del contrato es de: **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (79.903.748,00).**

En el valor del presupuesto oficial, están Incluidos todos los costos directos e indirectos que acarrea ejecutar el objeto contractual, entre los que encontramos entre otros: impuestos, tasas y contribuciones nacionales y municipales, a que hubiere lugar, garantías, y demás descuentos vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

La presente contratación se financia con recursos provenientes del Presupuesto asignado al Municipio de Pore para la Vigencia 2026.

Tabla 1: Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	
CDP No.	**Fecha**
0577	15 de octubre de 2026

ARTÍCULO TERCERO: Reiterar la designación del Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MP-SASI-002-2026 a:

COMPONENTE TÉCNICO: GERSON SANTIAGO PLAZAS JAIMES – SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

COMPONENTE JURIDICO: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT – JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y/O ABOGADO EXTERNO CONTRATACIÓN.

COMPONENTE FINANCIERO: GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA – ASESOR EXTERNO FINANCIERO.

PARAGRAFO PRIMERO: La Evaluación de las ofertas deberá adelantarse conforme a los factores y al procedimiento establecido para el efecto en el correspondiente Pliego de Condiciones.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Informe de Evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria referida deberá ser presentado dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones definitivo y de la presente Resolución, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública, en los términos que establece el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO- A través del presente Acto de Apertura del proceso de selección del contratista nuevamente se convoca a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan el control social y participen en el presente proceso de selección objetiva.

ARTICULO SEXTO: Publíquese la presente Resolución en el Portal único de contratación estatal, ENVIESE copia de la misma a las entidades y dependencias a que haya lugar.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pore, Casanare a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JORGE EZEQUIEL GARZON
Alcalde Municipal

Proyectó: Héctor Manuel Barbosa Sarmiento
Asesor Externo

Elaboró. Karen Julieth Rincón Betancourt
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

GESTION DOCUMENTAL
Original Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Producto